



UNIVERSIDAD
DE COLIMA

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS EN BACHILLERATO

ACTO ACADÉMICO QUE OTORGA VALIDEZ A LOS ESTUDIOS PARCIALES O TOTALES,
REALIZADOS FUERA O DENTRO DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA.



EXISTEN DISTINTOS TIPOS:

1



REVALIDACIÓN

Validez a los estudios realizados en el extranjero.



2

EQUIVALENCIA/PORTABILIDAD

Reconocimiento a los estudios de nivel medio superior realizados en una institución educativa del sistema educativo nacional que no pertenece a la UdeC.

3



CONVALIDACIÓN

Cuando estudias en la UdeC y deseas cambiarte de área.

PUEDEN SER:

● **Parciales:** cuando deseas ingresar de segundo a sexto semestre.

● **Totales:** cuando estudiaste el bachillerato en el extranjero y deseas ingresar a una licenciatura.

Para mayores informes comunícate al plantel donde te interesa realizar el trámite.



TRÁMITE DE RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS EN BACHILLERATO



- Para el caso de trámites de Bachillerato Bilingüe, también se deberá presentar un examen diagnóstico del nivel de inglés (B1 primer y segundo semestre, B2 tercero y cuarto semestre y C1 quinto y sexto semestre).
- Si tu trámite es una revalidación, deberás presentar una resolución parcial, emitida por la UdeC o la SEP.

Para mayores informes comunícate al plantel donde te interesa realizar el trámite.



SOLICITUD DE CAMBIO DE ESCUELA DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

FECHAS

01

DEL 1 AL 5 DE JULIO DE 2024



INGRESA A LA PAGINA

02

<https://siceuc.ucol.mx>

Por medio de tu número de cuenta y contraseña accede a la plataforma.

Nota: Para poder realizar la solicitud deberás haber acreditado la totalidad de las asignaturas del semestre anterior inmediato.



LLENA LA SOLICITUD

03

de cambio de escuela en línea.

Registra todos los datos que requiere la solicitud de cambio de escuela. En caso de que no aparezca el plantel donde deseas realizar el cambio, indica que no existe disponibilidad de espacios en el programa del plantel receptor.



REVISA TU SICEUC

04

a partir del 1 de agosto.

Los resultados serán publicados (a partir del 1 de agosto) en tu mismo espacio de SICEUC, donde se te informará sobre la resolución de tu solicitud y los pasos a seguir en caso haber sido aceptada.



En caso de ser aceptada tu solicitud deberás realizar lo siguiente:

1. Ingresa a tu SICEUC e imprime la ficha de pago de cambio de escuela.
2. Realiza el pago correspondiente.
3. Posteriormente, acude al plantel donde fuiste aceptado con el comprobante de pago (arancel cambio de escuela) y un análisis de calificaciones firmado y sellado por el director o la directora.
4. Revisa en tu SICEUC que se encuentre habilitada la ficha de pago de reinscripción al semestre que indique el plantel donde te aceptaron.

Para mayores informes comunícate al plantel donde te interesa realizar el trámite.